

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

SALA PRIMERA FIJA LABORAL DE DECISION.

Cartagena, (04) de octubre del año dos mil veintitrés (2023)

El suscrito magistrado integrante y ponente de la Sala Primera fija Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ MEDINA, LUIS JAVIER AVILA CABALLERO a Sala de decisión para discutir la ponencia elaborada de los proyectos el día 6 de octubre de 2023 que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

Nº	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
1	13001-31-05-004-2019-00329-01	ORDINARIO LABORAL	MARCO FIDEL SUAREZ HINOJOSA	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	SENTENCIA
2	13001-31-05-001-2021-00031-01	ORDINARIO LABORAL	JUAN CARLOS LÓPEZ OCAMPO	COLPENSIONES	SENTENCIA
3	13001-3105-005-2021-00310-01	FUERO SINDICAL	ANUAR DE JESUS CURI BORRE	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y OTROS	SENTENCIA
4	13430-31-03-002-2020-00011-01	ORDINARIO LABORAL	FELIX ANTONIO CASTELLAR DIA	INGENIERA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS – CONEQUIPOS ING S.A.S. y ECOPETROL S.A.	AUTO
5	13001-31-05-008-2022-00140-01	ORDINARIO LABORAL	ADALGIZA AYOLA MARRUGO	EDITH DEL VALLE DE MAY- FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A.	SENTENCIA
6	13001-31-05-003-2020-00293-01	ORDINARIO LABORAL	ERNELDA GAMBIN DE ROMERO	COLPENSIONES	SENTENCIA
7	13430-31-03-002-2020-00011-02	ORDINARIO LABORAL	FELIX ANTONIO CASTELLAR DIA	INGENIERA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS – CONEQUIPOS ING S.A.S. y ECOPETROL S.A.	SENTENCIA

8	13001-31-05-001- 2016-00209-01	ORDINARIO LABORAL	JHONNY JOSÉ VERONA PÉREZ	SEATECH INTERNATIONAL INC.	AUTO
---	-----------------------------------	----------------------	-----------------------------	-------------------------------	------

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

EL presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.



CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS
Magistrado Sala Laboral

CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS
Magistrado Ponente

Firmado Por:

Carlos Francisco Garcia Salas

Magistrado

Sala 002 Laboral

Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fef1e20978f5a8df0e10dbece6d0cb3ab049a71065de263a862c1dbcc3017b82**

Documento generado en 04/10/2023 02:47:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>